



**UNIÓN DE EX PRISIONEROS
POLÍTICOS DE CHILE UNEXPP**
de Chile



**AGRUPACIÓN NACIONAL
FAMILIARES DE EX-PP
FALLECIDOS DE CHILE**



**AGRUPACION DE EX
PRISIONEROS POLITICOS
RANCAGUA**



**AGRUPACION DE EX
PRISIONEROS POLITICOS
SAN FELIPE**

DECLARACIÓN PÚBLICA

Los Ex presos políticos de Arica, San Felipe, Los Andes, Valparaíso, Rancagua, Rengo y San Vicente hemos tomado la decisión de iniciar un movimiento de protesta, bajo la forma de una huelga de hambre a partir del lunes 13 de abril de 2015. Las razones son las siguientes:

1. En la reunión de nuestro Secretariado Nacional de Expp junto con los Expp de Rancagua y la ministra Secretaria General de la Presidencia el 9 de diciembre de 2014, se acordó instalar una mesa tripartita en la que se estudiará el envío al parlamento de un proyecto de ley de indemnización para los ex prisioneros políticos, junto con la homologación de la pensión Valech al monto de la pensión Rettig.
2. En esta mesa tripartita conformada por el Ejecutivo, parlamentarios y representantes de nuestro Secretariado Nacional de Expp y Familiares permitiría avanzar para satisfacer nuestras principales reivindicaciones, en materia de indemnización y de mejoramiento de nuestra pensión actual que alcanza a 8 dólares diarios.
3. Esta reunión fue resultado de la suspensión temporal del movimiento de huelga de hambre de los Expp de Rancagua del 1 de diciembre 2014.
4. Hoy, 4 meses después de obtenido este acuerdo, el Ejecutivo se ha negado a instalar la mesa tripartita y se ha negado a responder nuestras peticiones de retomar las conversaciones. Solo nos ha enviado emisarios irrelevantes y que no pueden asumir la representación del gobierno.
5. Decíamos el 1 de diciembre: *“Estamos fatigados de esperar y rogar a los gobiernos que se han sucedido en el poder que legislen una ley definitiva de indemnización. Nunca ha existido la voluntad política para hacerlo, las razones siempre han sido buenas para postergarnos. Nos consideramos chilenos de segunda clase y nos sentimos doblemente maltratados: la primera vez por la dictadura militar y la segunda vez como parias de la sociedad democrática”*.
6. Enfrentados a esta situación de sordera institucional y a la ausencia de señal positiva alguna, nos vemos en la obligación de retomar nuestro movimiento suspendido en diciembre de 2014.

Es por ello que hemos tomado la decisión de realizar una protesta pública a través de una huelga de hambre indefinida que iniciamos hoy lunes 13 de abril de 2015. Esperamos que nuestro gesto reciba la atención de quien corresponda para obtener una respuesta satisfactoria a nuestra demanda que es ética y moralmente justa.

SECRETARIADO NACIONAL DE EXPP Y FAMILIARES